



Cuartel General, 19 de abril del 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 inciso 16 donde indica: “Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”, se indica lo siguiente:

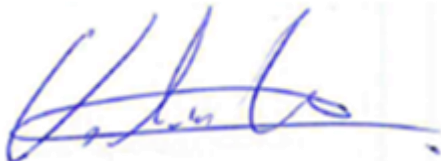
ORDEN DEL DÍA N° 046/2024

En el marco de las actividades conmemorativas del Septuagésimo Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Maipú:

1. Citase al Cuerpo de Bomberos de Maipú en pleno, para la fotografía oficial el día domingo 28 de abril, del presente año, a las 13:00 horas.
2. Tenida de número 4, Equipo de Protección Personal, impecable con sus respectivos Estandartes.
3. Punto de Reunión, Explanada del Templo Votivo.
4. Los cuarteros y conductores, deberán asistir con tenida de trabajo.
5. Se movilizará todo el material mayor al punto de Reunión.
6. Los señores Capitanes dispondrán durante el desarrollo de la actividad de una dotación de 3 (tres) voluntarios en caso de servicios.
7. El material mayor deberá presentarse impecable y con sus respectivos gallardetes (bandera de Chile en el porta gallardete derecho y bandera de compañía en porta gallardete izquierdo).
8. Esta comandancia observará en detalle la asistencia, puntualidad y presentación de las compañías.

Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante